

**Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.**

**Ciudad de México, a 30 de marzo de 2022.**

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Buenos días a todas las personas.

Siendo las 11 horas con 10 minutos, del 30 de marzo del 2022, les doy la bienvenida a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto.

Agradezco la presencia de las consejeras electorales, la maestra Dania Ravel, la maestra Claudia Zavala, así como del consejero electoral, el doctor José Roberto Ruiz Saldaña en su carácter de integrantes de esta comisión.

De igual forma, le doy la bienvenida al maestro Roberto Cardiel, Secretario Técnico de esta comisión, quien es también el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como la asistencia de las y los representantes del poder legislativo de los partidos políticos convocados para la celebración de esta sesión.

Y le solicito al maestro Cardiel que verifique el quórum para la celebración de esta sesión.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto, Presidente.

Muy buenos días a todas y todos.

Le comento, señor Presidente, que se encuentran presentes los cuatro integrantes del Consejo General, las y los cuatro integrantes del Consejo General que integran esta comisión.

Está la consejera Dania Paola Ravel, está el consejero José Roberto Ruiz, la maestra Beatriz Claudia Zavala y desde luego usted, Presidente.

También se encuentran presentes representantes del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, Partido Verde, el PT, Morena; representaciones de los partidos políticos también está del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática y de Morena.

Por lo que existe quórum para esta sesión, señor Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

En virtud de que existe quórum como ha sido ya señalado, se declara legalmente instalada esta sesión.

Y le solicito al Secretario Técnico dé lectura al proyecto de orden del día de la sesión, por favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto.

Se trata de cinco puntos que componen el orden del día, el proyecto de orden del día que fue previamente circulado, junto con la documentación de cada uno de ellos.

Se trata del Informe de avance sobre el Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia.

También tendremos la Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de esta comisión por el cual se aprueba la Convocatoria y Reglas de Operación del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil.

También tendremos el Primer Informe sobre los resultados obtenidos en el Programa de liderazgo de las mujeres en la política.

Tendremos el Segundo Informe Semestral de las actividades del Comité Editorial, también en cumplimiento al Programa Anual Editorial y de seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática.

Finalmente, tendremos la Presentación del Informe sobre la participación del INE en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2021.

Esos son los cinco puntos, Presidente, consejeras, consejeros.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

Está a su consideración el proyecto de orden del día.

De no haber algún comentario, le solicito al Secretario Técnico que se sirva a tomar la votación correspondiente, así como también la anuencia para la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue distribuida con antelación, por favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto, Presidente.

Les consulto si es de aprobarse el proyecto de orden del día, así como la dispensa propuesta por el Presidente de esta comisión.

Toda vez que puedo verles a todas y todos en pantalla, les pediría dar a conocer el sentido de su votación levantando la mano.

Quienes estén por la afirmativa.

Es aprobado por unanimidad de los presentes.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Muchas gracias.

Le solicito que dé cuenta del primer punto del orden del día, entonces.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto, Presidente.

Se trata de la Presentación del avance del Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia Proceso Electoral 2020-2021.

Si me lo permite, Presidente, le pediría a la licenciada Lucía Morales se hiciera cargo de la presentación de este punto.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Por supuesto que sí.

Adelante, Lucía, bienvenida.

¿Sí nos escucha?

**Lic. Lucía Morales:** Gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Adelante, por favor.

**Lic. Lucía Morales:** Gracias, Presidente de la comisión.

Buenos días a todas y a todos, les saludo con gusto.

Bueno, pues les comento que me corresponde presentar el informe que se presenta en el sentido del Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía en Contexto de Pandemia Proceso Electoral 2020-2021.

Y quiero mencionarles que este concurso inició con la aprobación de la convocatoria en la Primera Sesión Ordinaria de la comisión de ramo, llevada a cabo el 27 de octubre del año 2021.

Tras varios...

**Sigue 2ª. Parte**

**Inicia 2ª. Parte**

...convocatoria en la Primera Sesión Ordinaria de la comisión del ramo, llevada a cabo el 27 de octubre del año 2021.

Tras varios certámenes, el balance ha sido positivo, les comento que los cinco concursos anteriores; el primero, 2005, 2006, se recibió un total de mil 163 trabajos, en 2008-2009, se recibieron mil 726 trabajos; en 2008-2009, se recibieron mil 726 trabajos; en 2011-2012, se recibieron dos mil 120 trabajos; en 2014-2015, 148 y en 2017-2018, 917 trabajos.

El presente informe incluye los antecedentes de ediciones anteriores del concurso, las acciones de difusión y el corte con fecha al 20 de marzo, a través de este concurso el INE ha realizado un acercamiento con la ciudadanía, con el objetivo de conocer las vivencias y experiencias de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla, de mesa de escrutinio y cómputo de las personas en prisión preventiva, o de mesa de escrutinio y cómputo para el voto de las y los mexicanos, residentes en el extranjero, de las y los supervisores electorales y capacitadoras y capacitadores asistentes electorales, así como de observadores y observadoras electorales, quienes participaron en el desarrollo de las actividades previas, durante y después de la jornada electoral para que de manera escrita se conocieran los relatos, reflexiones, anécdotas y/o propuestas de mejora.

Para esta que es la sexta edición de este concurso, se han recibido mil 317 testimonios vía correo electrónico y 26 vía correo postal o mensajería, para dar un total de mil 343 testimonios.

Respecto de la categoría A, referente a las y los funcionarios en mesa directiva de casilla, funcionariado de mesas de escrutinio y cómputo y funcionariado de mesas y escrutinio y cómputo de personas en prisión preventiva, se han recibido 485 trabajos.

En la categoría B, en la que participan las y los supervisores electorales y capacitadoras y capacitadores asistentes electorales, se cuenta con 825 trabajos, respecto a la categoría C, correspondiente a las y los supervisores electorales y capacitadoras y capacitadores, y asistentes electorales, al momento se cuenta con un trabajo y finalmente, en la categoría D, sobre personas observadoras electorales, se tiene registro de la recepción de 32 trabajos.

El documento que se pone hoy a su consideración expone la decisión de extender hasta el 11 de mayo próximo, la recepción de trabajos de la ciudadanía que constituye el público objetivo de este concurso, esta acción tiene como objetivo maximizar la participación ciudadana, promover involucramiento activo de la ciudadanía que coadyuvó en la organización y vigilancia del proceso electoral en comento y visibilizar la experiencia de la ciudadanía convocada.

Entre otros motivos que fueron determinantes para la modificación del plazo de la recepción de los trabajos, están los siguientes: parte de nuestra población-objetivo, como las y los supervisores y CAES, que participaron en el proceso electoral 2020-2021, actualmente se encuentran colaborando con el INE en la organización de

procesos electorales locales en seis entidades, en elecciones extraordinarias y en algunos casos también en el proceso de Revocación de Mandato.

Esta situación se mantiene para el caso de las personas observadoras electorales, quienes se encuentran inmersas en los procesos que actualmente desarrolla este Instituto, es por ello que ampliar el plazo puede incentivarlos e incentivarlas para que participen en el mismo.

Teniendo en cuenta también que las y los vocales de capacitación electoral y educación cívica, tanto en juntas locales, como visitas ejecutivas, actualmente orientan también sus esfuerzos en los procesos que ya señalé, y se consideró que la posibilidad de extender este plazo también diría una mayor difusión al concurso y tendría como consecuencia que se recibieran mayor número de trabajos, además de que esta estructura pudiera concentrar, también sus esfuerzos en el mismo.

La ampliación del plazo también estuvo orientada a tener un mayor número de testimonios que proporcionen los elementos y análisis de las elecciones más grandes que ha tenido México, dada la concurrencia de la elección local y el número de cargos a elegir en el contexto que por demás es inédito, por las condiciones sanitarias en las que fue organizado este proceso electoral.

Por primera vez en esta edición del concurso, se abrió una categoría para supervisoras y supervisores, y CAES, con alguna discapacidad, buscando visibilizar la problemática que conlleva la realización de su trabajo, los retos que significa desempeñarse bajo esa condición y las experiencias que tuvieron durante su desempeño y contacto con la ciudadanía que participó en el proceso electoral.

Es importante también hacerles notar que se reforzará con las juntas locales y distritales, la necesidad de promover, de manera más amplia el concurso y, en especial...

### **Sigue 3ª. Parte**

### **Inicia 3ª. Parte**

...hacerles notar que se reforzará con las juntas locales y distritales la necesidad de promover de manera más amplia el concurso y, en especial, en esta categoría que acabo de mencionar de supervisores, supervisoras y CAES con alguna discapacidad.

Por lo cual, les comento con agrado, que hemos remitido, a través de la DECEyEC, un correo electrónico por medio del cual estamos solicitando que las y los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en las juntas distritales, remitan un mensaje de correo electrónico personalizado a las y los ex supervisores y supervisoras electorales y capacitadores y capacitadoras asistentes electorales que participaron en el Proceso Electoral 2020-2021, con la finalidad de incentivar su participación en este concurso.

Asimismo, dada la extensión de la fecha para la recepción de trabajos, en el informe se presentan los ajustes en el cronograma del concurso, entre las que destacan la ampliación del periodo de difusión, como ya lo mencioné, y las actividades a cargo de las personas integrantes del cuadro calificador así como la fecha de premiación.

Finalmente, reiteramos que la recepción de un mayor número de testimonios permitirá conocer experiencias y relatos sobre diferentes etapas y actividades del Proceso Electoral 2020-2021, y al Instituto le permitirá conocer la visión de la ciudadanía participante en las diferentes categorías, y analizar los mecanismos y estrategias implementadas en la integración de mesas directivas de casilla, de capacitación, asistencia y observación electoral, lo que sin duda representa una gran oportunidad de seguir mejorando procedimiento internos y externos.

Quiero también aprovechar este espacio para invitar a la ciudadanía a participar en este concurso, es muy importante para el INE conocer sus experiencias para mejorar sus procesos.

Es cuanto, señor Presidente.

Muchas gracias por su atención, y estoy atenta.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, Lucía.

Está a su consideración este punto de orden del día.

Tiene la palabra, porque la ha solicitado a través del chat, Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

**Representante del Partido del Trabajo:** Gracias, Consejero Presidente.

Reitero los buenos días para todas y todos, consejeras, consejeros, compañeros de los partidos e integrantes de esta comisión.

Pues ya lo explicó muy bien Lucía Morales, habrá poco que agregar al respecto.

Pero uno de los aspectos, uno de los asuntos que se consideraron para la ampliación del periodo para la recepción de trabajos en este concurso fue que, buscar tener el mayor número de testimonios que proporcionen elementos de análisis, ¿verdad?, en torno a ésta que fue la elección más grande que ha tenido México. De eso no hay lugar a dudas.

Ya mencionó ella también que si se tratara de cantidad pues con los trabajos que se han recibido hasta la fecha ya sería un éxito, porque en el 2017 y 2018 hubieron 917, y ahora con los mil 337 que hay hasta el momento, pues ya sería un avance más que considerable.

Pero hay algunos aspectos que, a nuestra consideración, deben de ser considerados.

¿A qué me refiero? Al número de trabajos que se han recibido hasta el momento y la falta, la ausencia de trabajos en otras entidades importantes no son relacionadas directamente con las elecciones que se están llevando a cabo actualmente en los seis estados, ni siquiera en las extraordinarias que ya solo queda una. Pero en los seis estados no es una razón completamente justificable.

Por ejemplo, en Baja California donde hay mil 766 casillas, solo se han recibido seis trabajos; en Campeche donde hay 415 casillas, solo se han recibido seis trabajos; en Nayarit donde hay 658 casillas, solo se han recibido siete trabajos; en Zacatecas donde hay 739 casillas, solo se han recibido siete trabajos.

Pero lo que llama más a la consideración, es que en la categoría C Supervisores electorales y CAE con discapacidad solo se ha recibido uno y consideramos que no es por el tema de las elecciones, ¿verdad?, cuando es en Oaxaca, pero solo es uno.

Entonces, con base en estos resultados, nosotros queremos sugerir muy atentamente, que se centre la atención en esta ampliación...

#### **Sigue 4ª. Parte**

#### **Inicia 4ª. Parte**

... en estos resultados nosotros queremos sugerir muy atentamente, que se centre la atención en esta ampliación, en ver cómo se realiza de mejor manera la comunicación para motivar a los estados que, siendo estados con gran participación electoral, nada más por mencionar el número de casillas instaladas, pues que le entren.

Estuvimos revisando algunos otros certámenes y no encuentro otra palabra, es extraordinario, verdad, luego los testimonios que aquí aparecen y si es un concurso que no sea que vaya a quedar en uno de los estados, es decir, cinco estados, según se nos reporta, han presentado trabajos de más de la mitad, cinco estados solamente.

Entonces, hay que motivarse, hay que realizar la convocatoria de otra manera, hay que hablarles a los supervisores electorales, a los que estuvieron en las mesas de escrutinio, no sé, la comunicación es extraordinaria y tiene diversas vías. Entonces enfocarlas a motivarlos a que participen.

Aquí se menciona, también, que se ha hecho a través de redes sociales, de contacto directo, de listas de correo, de grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, contacto directo en las vocalías. Entonces solamente revisar qué ha salido mal en la comunicación, porque si la comunicación no tiene respuesta, no es buena comunicación.

Eso sería todo por el momento, consejero, no sin antes hacer una pregunta en el sentido de que, si se podrá tener, ¿está contemplado tener una memoria gráfica de los testimonios, independientemente del concurso y de todo esto?

Aquí tengo una de otro tema, de un edificio que ni siquiera se construyó, pero está muy bien hecho, entonces ojalá pudiéramos tener un libro como esto, con todos esos testimonios que yo estoy seguro que más allá de la calidad misma de los trabajos, nos servirá también para entender cómo se opera ahí en el campo de la batalla electoral.

Muchas gracias por la atención.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias a usted, Jesús, por sus observaciones y sus comentarios.

Sigue abierto el punto.

La consejera Zavala ha solicitado la voz.

Adelante, por favor.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidente, les saludo con mucho gusto a todas y a todos.

Primero para agradecer este informe, la verdad es que me da mucho gusto que hayamos ampliado el plazo, este es un tema importante porque, ya lo comentó Jesús, una de las cosas más relevantes que obtenemos con estos testimonios es la experiencia viva de quienes estuvieron en las diferentes formas de participar en un proceso electoral y de ello generamos insumos para la mejora de nuestro trabajo.

La verdad es que se nos atraviesan varias actividades y son las mismas personas muchos de los que participan con nosotros como supervisores, como capacitadores, pues andan también ahora participando en el proceso de Revocación de Mandato y creo que fue muy buena decisión que hayamos ampliado este plazo para que puedan participar el mayor número de personas.

La verdad, es muy rico leer todos los testimonios, lo que nos aportan desde la perspectiva ciudadana y desde la perspectiva colectiva y de participación colectiva en los procesos electorales, en los diferentes ámbitos de participación.

Quisiera pedir aquí, esto ya lo había comentado ayer con Roberto, y entiendo que ya se hizo, que nosotros seamos claros en esta ampliación de plazo que se dio en nuestra página que pongamos que se amplió este plazo para que no se den por descartados quienes, en algún momento, o descartadas, tuvieron la intención de participar, pero por el tiempo y porque han estado participando activamente en el proceso de Revocación de Mandato, pues, no les fue posible.

Y también para aquellos funcionarios de mesas directivas de casilla, quizá algunas infografías o algo que resalte el hecho de que todavía están en posibilidades de participar, en redes sociales, hacer un proceso de comunicación que nos ayude a informar para tener un mayor número de participaciones.

Coincido, no es el número, sino que es, lo que necesitamos es que se animen, que sean escritos y también, ¿por qué no decirlo?, informar que son escritos ciudadanos lo que ellos vivieron, lo que ellos y ellas hicieron.

Me parece muy importante decirle a Jesús que sí tenemos nuestros libros, es más, a usted que le gusta leer tanto, échelos, de verdad que los va a disfrutar, porque, aunque son muchos los trabajos que nos llegan, algunos tenemos la posibilidad de acompañarlos en el trabajo de dictaminación, la verdad es que vale la pena mucho. De verdad que aprendemos.

Roberto, pásele la liga a Jesús, porque yo estoy segura que para prontamente ya va a tener leídos muchos y asimiladas muchas cosas y con propuestas nuevas.

Así que sí, afortunadamente, lo tenemos, Jesús, lo tenemos disponible al público y valdría la pena que nos empapáramos de ellos para que valoráramos en sus términos lo que significa este trabajo colaborativo con la ciudadanía.

De mi parte sería todo, Presidente.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias a usted por sus comentarios, consejera.

**Representante del Partido del Trabajo:** Me apunto con mis libros.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Sigue abierto el punto a su consideración.

Si no, permítaseme, rápidamente, hacer algunos comentarios.

Sí, efectivamente, además de las publicaciones, habíamos platicado en otras ocasiones de que sería importante hacer algunas pequeñas cápsulas de video, unas pequeñas cápsulas de unos cuantos segundos, lo que ya sabemos que se ocupa para las redes. Y también pues difundirlas en las redes, pero con los testimonios directos de las personas.

Recuerdo que, de hecho, cuando se entregan los reconocimientos, acuden las personas concretas a quienes se les reconoce.

Y bueno, por lo menos yo recuerdo la vez pasada, el evento del testimonio, pues había unos testimonios en verdad estrujantes, que en verdad ayudan a sensibilizar.

Una de las grandes fortalezas de esta institución es la apropiación ciudadana de las elecciones, y lo estamos viendo ahora, por ejemplo, en el proceso de Revocación de Mandato, en donde ya tenemos a todas y todos los funcionarios de casilla, ciudadanos que se comprometieron y están capacitados, ya están notificados todos prácticamente.

Se está participando en los procesos y, particularmente, en lo que son los simulacros, ya tenemos un amplio número de ciudadanos, y esa apropiación ciudadana de las elecciones y de los procesos de participación ciudadana, como la Revocación de Mandato hoy en curso, es una de las grandes fortalezas.

Y un lugar y un espacio en donde se puede ver este gran esfuerzo es, precisamente, en estos testimonios que dan fe del trabajo y del compromiso ciudadano y de la apropiación ciudadana porque es la ciudadanía quien hace las elecciones.

Y creo que eso da fe del trabajo, del gran trabajo.

Creo que ustedes mismos han podido ver en redes sociales en estos días la difusión de lo que tienen que hacer nuestros capacitadores, subiéndose a árboles para poder tomar señal y en los simulacros para el SIJE, para cualquier cosa.

Entonces, en verdad, creo que valdría mucho la pena que, también que podamos hacer algunas cápsulas en video para que se puedan realizar ya en su momento, también una amplia difusión sobre el tema.

Señalar también que a los datos que ya nos había dado, en este caso, Lucía, falta contabilizar también aquellos testimonios que en las juntas locales y en las juntas distritales de forma personal y directa son remitidos a la DECEyEC.

Es decir, esta cantidad de mil 337 a eso habría que sumarle esas otras, pero luego, además, pues habrá que sumarle a todas las que nos lleguen hasta la fecha de la ampliación, que yo también considero que fue un acierto hacer esa ampliación, además de que pues nos dio el rango de permitir que muchos de quienes participan hoy día en la Revocación de Mandato y que participaron en su momento en el proceso pasado, puedan también incorporarse.

Desde luego, solo serán testimonios del proceso electoral...

## **Sigue 6ª. Parte**

### **Inicia 6ª. Parte**

...en el proceso pasado, puedan también incorporarse.

Desde luego, solo serán testimonios del proceso electoral federal 2020-2021, no de los que están ahorita en curso.

Bien, pues si hubiera algún otro comentario.

Roberto, si eres tan amable, por favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Sí, Presidente.

Muy rápido, muchas gracias, muy importante los comentarios que hemos recibido por parte de ustedes, de manera muy breve comentarles lo siguiente:

Sí estamos haciendo este esfuerzo de ampliación, de la difusión, como lo ha hecho Jesús, también como la consejera Zavala nos lo ha indicado, desde el día de ayer está ya la difusión de la prórroga y de la propia convocatoria en esta forma, en la página web, pero evidentemente sí estamos contemplando también colocar un conjunto de infografías en la difusión institucional.

Una parte muy importante de este concurso, de este proyecto, es la labor que desarrollan los vocales, por eso en los esfuerzos de Revocación de Mandato que han absorbido la totalidad, digamos, del tiempo, de nuestra estructura desconcentrada, es una parte fundamental en este proyecto y recuerden ustedes que a diferencia de lo que puede ocurrir con otro tipo de convocatorias abiertas, esta convocatoria tiene públicos específicos, con quienes tenemos contacto, que son nuestros ex capacitadores, las personas funcionarias de casilla, las personas observadoras, por eso la participación del vocal se vuelve clave para la difusión focalizada, digamos, en estos segmentos, ¿no?, pero sí estamos haciéndolo y evidentemente traemos un planteamiento para que las entidades también puedan intensificar este contacto como se requiere, en este caso también.

Comentarles que efectivamente, le vamos a compartir ahí a Jesús, ya te los mandamos, Jesús, ahorita, los textos de los testimonios, fíjense que hay algo bien interesante, porque lo comenta bien Jesús, de que es importante dejarlos por escrito, pero no solo eso, porque con estos textos nosotros vamos a las ferias del libro, a los espacios de difusión de la cultura política, la cultura democrática y ahí justamente detonamos conversaciones con base en estas narrativas que nos han regalado, quienes han sido funcionarias, funcionarios de casilla y que retratan muy bien la evolución de los procesos electorales en México, retratan muy bien la complejidad que ha ido incrementándose desde que eran procesos únicamente federales, hasta hoy que se atienden procesos concurrentes.

Los desafíos que eso ha significado para quienes son funcionarias y funcionarios de casilla, para quienes son personas observadoras, desde luego los capacitadores y capacitadoras asistentes, es una buena forma de estudiar justo esta evolución del Sistema Electoral Mexicano, a partir de los testimonios de sus protagonistas, como son las y los funcionarios de casilla.

Comentar que también estaremos, consejero Faz, siguiendo sus instrucciones también, levantando esta parte testimonial en video, lo haremos de la mano de la

coordinación de comunicación social, para poder amplificar y también dejar un testimonio distinto, porque, pues como es sabido pues los textos no llegan a todos lados, porque el tiraje es limitado, pero me parece que la difusión, a partir de dos herramientas, primero, los textos digitalizados, y segundo, las capsulas que inviten a leerlos, a consultarlos, será muy interesante.

Entonces, si nos permiten, también estaremos trayendo dentro de estos informes a esta comisión, este conjunto de actividades también lo sumaremos al contenido de ellos, ¿no?

Y por lo demás, agradecerles mucho sus comentarios y estaremos informando del avance de este proyecto.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Muchas gracias, Secretario.

Y hacer, tomar muy bien la cuenta en consideración de Jesús, de hacer muy focalizado también para aquellos estados en los que hay poca participación y particularmente en el tema de personas con discapacidad que fueron funcionarios o que fueron CAES, porque pues si nada más tenemos uno, pues no, no nos da, ojalá podamos tener más, yo creo que de ahí la pertinencia de haber ampliado el plazo, y yo estoy seguro que con una focalización en la promoción, lo vamos a lograr.

Gracias.

Bien, si no hubiera más comentarios, damos por recibido ese...

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Jesús Estrada, Presidente, perdón, le está pidiendo...

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Perdón.

Sí, gracias, gracias Roberto.

En segunda ronda, Jesús, por favor.

**Representante del Partido del Trabajo:** Bueno, en principio para agradecer los envíos que me hacen y los comentarios que se toman.

Nada más queríamos nosotros también sugerir al área respectiva, a Roberto, que lo sabe hacer muy bien, que pudieran dedicarle un mes, un mes después de la Revocación de Mandato, un mes de los spots de radio y televisión de la autoridad electoral que nosotros hemos dicho siempre, son los spots del pueblo, para la difusión de este tema.

Insisto, con uno de esos videos institucionales, yo hasta me he fusilado algunas ideas, por qué no decirlo, pero fíjense, en el mes de enero, hubo un cumplimiento

general de los spots de la autoridad electoral que fue de más del 98 por ciento, de cuántos, de 223 mil 759 promocionales, lo voy a repetir 223 mil 759 promocionales.

Imagínense que un mes de difusión de este tema, estoy seguro, que sí motivaría la reacción.

Eso es todo, consejero Presidente, muchas gracias y gracias por lo que me van a hacer llegar, muchas gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias a usted por su participación.

Si no hubiese ningún otro comentario, damos por visto este informe y pasamos al segundo punto del orden del día, por lo que le solicito al Secretario Técnico dé cuenta del mismo.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto, Presidente.

Nada más comentarle, también que, omití mencionar que se recibieron las observaciones de la oficina de la consejera Zavala, observaciones de forma al informe anterior, mismas que impactaremos en la procedencia de los mismos.

El siguiente punto, Presidente, se refiere a la presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba la Convocatoria y las Reglas de Operación del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2022.

Si me lo permite, Presidente, aquí comentar que se han también recibido observaciones de la oficina del consejero José Roberto Ruiz, de la consejera Claudia Zavala y, desde luego, de la presidencia de esta comisión, también; asimismo, de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, de la consejera Dania Ravel y son todas las observaciones que se han recibido y que fueron circuladas en los cuadros previamente al inicio de esta sesión.

Si me permite, Presidente, también, pedirle su autorización para que sea presentado este punto por el maestro Francisco Morales.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Desde luego, bienvenido, Francisco, un gusto y adelante.

**Mtro. Francisco Javier Morales:** Buenos días a todas y todos.

El Instituto Nacional Electoral desde 2008 ha convocado a las organizaciones de la sociedad civil a participar con proyectos dirigidos, a promover la participación ciudadana y políticas de las mujeres en condición de igualdad con los hombres,

fomentando la equidad de género, el liderazgo político de las mujeres y su incursión en espacio de toma de decisiones.

A partir de la reforma publicada el 13 de abril de 2020, se incorporaron a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, atribuciones en materia de igualdad de género.

En este sentido, en los incisos j), i), l), del artículo 58, prevé a través de la DECEyEC las siguientes tareas:

Diseñar y proponer campañas de educación cívica de paridad de género y cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral y en coordinación con la Fiscalía de Delitos Electorales.

Así como realizar campañas de información para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, respectivamente.

En observancia a esta reforma, el Instituto tiene programado emitir la presente convocatoria para su edición 2022 el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo, el Programa, cuyo principal objetivo es fortalecer esta igualdad sustantiva entre hombres y mujeres impulsando proyectos a través de las organizaciones.

El valor fundamental de este programa, es la construcción de capital social desde lo local, en donde las mujeres desarrollan liderazgos a partir de la atención de problemas comunitarios que les permitan establecer vínculos de confianza y objetivos comunes para construir alianzas estratégicas conformando redes y generando un frente común entre sus organizaciones para fortalecer con su capacidad de incidencia, favoreciendo la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Para la edición de 2022 del Programa, podrán participar organizaciones mexicanas de la sociedad civil legalmente constituidas conforme a la ley general de fomento a las actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil y sus respectivos reglamentos, en las modalidades:

Uno, Proyectos de promoción de derechos humanos y político electorales de las mujeres y actividades de difusión innovadoras...

**Sigue 8ª. Parte**

**Inicia 8ª. Parte**

...reglamento, en las modalidades:

1. Proyectos de promoción de derechos humanos y político electorales de las mujeres y actividades de difusión innovadoras.
2. Desarrollo de agendas y planes de acción que incidan en políticas públicas de igualdad.
3. Prevención, asesoría, atención y acompañamiento jurídico a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género; y
4. Proyectos de continuidad.

A través del programa se busca incentivar que las organizaciones que deseen participar propongan proyectos, metodologías y actividades innovadoras que incidan en su población objetivo; además, con la convocatoria se pretende impulsar el involucramiento de distintos sectores de la población, particularmente aquellos sectores vulnerables como son mujeres indígenas, mujeres afroamericanas, entre otras, en la promoción de sus derechos humanos y políticos electorales, así como en acciones de atención, prevención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres en razón de género.

Para la implementación del programa se impulsa el desarrollo de procesos formativos con perspectiva de género bajo los principios de igualdad y no discriminación, para la promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, particularmente los políticos electorales, con el objetivo de generar diagnósticos, investigaciones sobre las prácticas discriminatorias existentes en el ámbito, para generar acciones que permitan el diseño de estrategias que promuevan la participación política de las mujeres en un contexto libre de violencia.

Por su parte, a través de las reglas de operación se fijan los criterios, requisitos, especificaciones que las organizaciones civiles deberán observar para registrar sus proyectos, los cuales eventualmente podrán acceder a la etapa de dictaminación; además, se establecen los criterios para el procedimiento de dictaminación y selección de proyectos ganadores; se indican las bases, montos de recursos presupuestados que se les podrá otorgar.

Este programa es ajeno a intereses partidistas, por lo que contempla requisitos tendientes a garantizar la independencia e imparcialidad de las personas que integran las organizaciones que participen en la edición 2022.

Para las áreas de seguimiento, verificación e implementación, el Instituto Nacional Electoral contará con el acompañamiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dicho acompañamiento se basa principalmente en cuatro aspectos; la convocatoria a las organizaciones; el programa de capacitación; el seguimiento y ejecución de los proyectos seleccionados; y la sistematización de los resultados.

Está a su consideración.

Gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracia a ti, Francisco.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Presidente, su micrófono se desactivó

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Perdón, disculpen.

Está este punto a su consideración.

Ya han solicitado la voz, anteriormente, la consejera Dania Ravel y después Jaime Castañeda. En ese orden, por favor.

Consejera Ravel, si es tan amable.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Buenos días a todos y todas.

Bueno, como ya dio cuenta el Secretario Técnico de esta comisión, mandé una serie de observaciones el día de ayer, sin embargo, tengo dos adicionales que me parece que al igual que las que mandé ayer, desde mi perspectiva, tienden a fortalecer el proyecto y darle una mayor claridad.

La primera observación que tengo y que tiene que ver con las reglas de operación, deriva de que en la página 5 se establece como requisito general 7, que las organizaciones de la sociedad civil que implementen sus proyectos en entidades federativas, que de conformidad con las autoridades en materia de salud se encuentren imposibilitadas para realizar actividades presenciales, o éstas sean limitadas con motivo de la pandemia derivada de la COVID-19, podrán sustituir las actividades presenciales y realizarlas de manera virtual.

No obstante, quiero sugerirles que se abra la posibilidad de que se implementen proyectos con actividades virtuales mixtas, es decir, presenciales y virtuales, aun y cuando en la entidad objetivo no se encuentren limitadas las posibilidades de que haya eventos presenciales.

Esto, tomando en consideración la importancia de las tecnologías de información y la comunicación que hemos tenido en los últimos años, y la experiencia que nos ha dejado justamente esta pandemia en donde hemos advertido que podemos llevar a cabo, de manera exitosa, eventos virtuales.

Incluso recuerdo que en la pasada edición de este proyecto me sorprendió que en muchos casos se superó el número de personas a las que se pensaba llegar, y la respuesta fue justo por esto, porque se pudieron hacer muchos talleres virtuales y eso permitió una mayor accesibilidad para las personas.

## **Sigue 9ª. Parte**

### **Inicia 9ª. Parte**

...porque se pudieron hacer muchos talleres virtuales, y eso permitió una mayor accesibilidad para las personas.

Entonces, quiero hacer esa sugerencia de ajuste.

Adicionalmente, en la página 14, en las consideraciones específicas de la modalidad cuatro, proyectos de continuidad, se indica que deberá ser acorde con alguna de las tres modalidades siempre y cuando el proyecto previo sea acorde con la modalidad en la que quieren participar, y que la continuidad sea plenamente justificable.

Sin embargo, si desean inscribirlo en una modalidad distinta a la que participaron en la edición anterior, deberán contar con el visto bueno del personal de la DECEyEC que realizó el seguimiento, para lo cual, la organización de la sociedad civil participante me parece que debe de justificar por qué se inscribe en una modalidad distinta a la edición anterior.

Adicionalmente de que exprese esta justificación, también creo que es importante que se ajuste la redacción para que, en lugar de que se solicite o que se diga que deberá contar con el visto bueno de la DECEyEC, se diga que tiene que tener una valoración positiva del personal de la DECEyEC y que esta valoración preferentemente la dé la o el funcionario que estuviera involucrado, que realizó el seguimiento, para que tenga ya un mayor conocimiento del proyecto.

Ésas serían nada más las sugerencias, Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A usted, consejera.

Muchas gracias por sus comentarios y sus observaciones.

Jaime Castañeda, por favor, de la representación del Poder Legislativo por Morena el día de hoy.

**Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Adelante.

**Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Quisiera yo primero dar los buenos días aún, por 10 minutos a todas y a todos.

Y dicho lo anterior, nos quedaron varias inquietudes o preguntas del acuerdo.

Creemos que es importante y que, bueno, hemos venido siempre así en lo general, si no es un acuerdo de la comisión, sí se establezca como una forma de estar trabajando, estamos, nos preguntamos sobre la metodología del Comité Dictaminador, de selección del Comité Dictaminador, cómo se está seleccionando ese comité.

La misma pregunta, qué tipo de remuneración tiene el comité, y si se puede tener el dato de presupuesto etiquetado también se agradecería, esto porque, por ejemplo, cuando vas leyendo dices “¿cómo se acredita el asunto de amplia experiencia en temas relacionados con la participación política?”, se le exige la solventación a la sociedad civil para poder participar en la convocatoria.

Y por eso también pedimos lo previo, o preguntamos lo previo.

¿Cuál es el criterio para determinar esto?, sería muy importante escucharlo, pero bueno, aquí está Francisco Morales, elaborará, pero ¿cuál sería?

Cuando se lee las reglas de operación, no queda claro, no se advierte, o lo mejor nosotros no lo vimos, también eso puede pasar, las temáticas y los rubros que se tienen definidos sobre la población objetivo.

Digo, no es lo que está diciendo la consejera Dania, pero sí hay dudas sobre de cómo es la población objetivo de manera expresa.

Y bueno, cuando de eso sí es un poco, cuando defines poblaciones objetivo, pues generalmente, pues es el universo y luego cuando tú ya traes población a atender, pues das, haces la particularidad.

Y me parece que eso, que está establecido en la base tres, de las bases generales de participación, pues agradecería cierta precisión, si es el caso y pues también es una pregunta, si así lo tienen contemplado o quisiera precisarlo.

Y bueno, yo esperaré esto, tendría otras dos o tres inquietudes respecto a las reglas de operación, especialmente por lo que tiene que ver con las OSC de ediciones anteriores, más o menos...

### **Sigue 10ª. Parte**

### **Inicia 10ª. Parte**

...respecto de las reglas de operación, especialmente por lo que tiene que ver con las OSC de ediciones anteriores, más o menos, acorde a lo que dice la consejera Dania Ravel, y pues en espera de los comentarios para algunas más, se los agradecería mucho y sobre todo, pues son dudas que ustedes han visto que siempre hemos expresado en términos de poder entender mejor qué es lo que está planeado en la institución, respecto de este tipo de ejercicios.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Y de nuevo, muy buenos días a todos.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias a usted.

En un momento más, una vez que hayan tomado la palabra en primera ronda, quienes ya lo han solicitado a través del chat, que son Jesús Estrada y el consejero José Roberto, y si no hubiera más, seguramente tendremos ya las respuestas específicas que nos solicitan.

Por favor, Jesús Estrada, si es tan amable.

Adelante, tiene el uso de la voz.

**Representante del Partido del Trabajo:** Gracias, Consejero Presidente.

En esta representación turnamos el tema, este proyecto lo turnamos, pues al área de mujeres del partido y nos mandata, nos da la indicación de que lo acompañemos, ¿verdad?, acompañamos este proyecto de acuerdo en el sentido de que, pues el PT apoyo, ¿verdad?, ve con buenos ojos la participación de asociaciones civiles, en temas relacionados con la promoción de impulso de las mujeres, ¿verdad?, según nos dicen, se trata de una responsabilidad, tanto de partidos políticos, como de la sociedad civil, de ahí que resulta positiva la convocatoria a las asociaciones civiles.

Ahí es la posición que asume nuestro partido y, por supuesto, que en la parte, digamos, estructural, política, pero en la parte que tiene que ver con operativa, pues sí, acompañamos también estas sugerencias que hizo nuestro amigo Jaime, en el sentido de ver esos criterios, ¿verdad?, no lo habíamos revisado por ese lado, pero sí sería bueno revisar esos criterios, la metodología y sobre todo los reglas de operación.

Nosotros en una primera leída nos pareció, no habíamos detectado algunas de estas cosas, pero yo creo que le va enriquecer mucho el contenido de este proyecto.

Eso sería todo por nuestra parte, consejero. Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias a ti, Jesús, por tus comentarios.

Consejero José Roberto, adelante, por favor, tiene el uso de la voz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Sí, gracias Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Agradecer nuevamente esta propuesta, proyecto que se nos presenta, se mantiene una continuidad institucional en esta materia.

En todo caso quisiera escuchar del área, ahora estoy ubicando la convocatoria, la parte más precisa, pero por un resumen que me pasaron de mi oficina, entiendo que se está solicitando que en proyectos se trabaje con radios comunitarias, y ahí el problema es que sí viene en términos de obligación, podríamos generar un problema, depender de un tercero, pero si viene en términos de podrá o se procurará, estaría mejor.

Entonces sí, sería creo, aquí está, en la página siete, los proyectos que se registren en esta modalidad y que se implementen en localidades en donde se cuente con presencia de radios comunitarias, deberán, como requisito indispensable, bueno, pues más claro ni el agua, deberán, como requisito indispensable apoyarse en ellas para lograr mayor difusión, por lo que podrán producir capsulas, etcétera.

Creo que valdría la pena reconsiderar, pero obviamente lo dejo a consideración, no solo del área, sino de las y los integrantes de la comisión, porque precisamente sí pudiéramos generar una problemática de tener, de exigirle a participantes, depender de un tercero, sí sería lo ideal, sí, pero queda esa opción.

Y estoy leyendo en el chat que la consejera Dania Ravel mandó una observación de tal modo, que bueno, valdrá la pena tener precisión si el área reconsidera esa parte.

Gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A usted, consejero, gracias.

Gracias por sus comentarios.

También ha solicitado el uso de la voz, la consejera Claudia Zavala.

Adelante, por favor, consejera.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Bueno, yo también he enviado algunas observaciones que tienen que ver con la convocatoria...

**Sigue 11ª. Parte**

**Inicia 11ª. Parte**

... Consejero Presidente.

También he enviado algunas observaciones que tienen que ver con la convocatoria, sobre todo para ser, yo creo que, más precisos de ¿quiénes pueden participar? ¿cuáles son los requisitos que estamos poniendo aquí, los mínimos de entrada en la convocatoria? pero ¿quiénes, también, no pueden participar?

Y creo que debe de quedar muy claro, sobre todo porque ha sido inquietud de algunas personas respecto de cómo y quiénes están participando desde la sociedad civil.

También yo creo que debemos de ser muy precisos y concentrados en qué reglas son las que se van a exigir para garantizar la imparcialidad, la objetividad y legalidad. Se tiene que ver con esto de quiénes no van a poder estar y las calidades que les ofrecemos a los representantes y a los grupos directivos.

Me parece que tenemos que darle un mayor orden, sobre todo porque decimos, deben abstenerse de participar las OSC cuyo representante legal o responsable del proyecto haya fungido con tal carácter en alguna otra OSC que haya participado en anteriores ediciones y que hayan incumplido con las reglas de operación.

Entonces sí tenemos un modelo de quiénes no pueden participar y quiénes sí y yo creo que debemos de dar claridad ahí.

Tengo una duda, porque estamos nosotros eliminando una parte... para garantizar la imparcialidad decimos que no pueden participar quienes sean familiares de trabajadores del Instituto. En las anteriores convocatorias nosotros también incluíamos que era de trabajadores de los partidos políticos, éramos más amplios en el catálogo, no sé por qué ahora lo redujimos. Me parece que si quitamos cualquier sesgo de sospecha cuando nosotros ponemos estos requisitos duros respecto de no tener vínculos familiares o de negocios con personas que laboran en el INE, pero también con personas que laboran en partidos políticos, de los que trabajan en el INE en este catálogo que nosotros hemos puesto.

La pregunta aquí sería, ¿por qué quitamos esa parte, esa adición que teníamos, respecto de quiénes no podían participar?

La otra es, tenemos como requisito, y esto lo comento a manera de duda, decimos en las reglas de operación que, por estar anotando lo de la consejera Dania Ravel, perdí lo marcado mío, que no pueden ser o no podrán participar OSCs cuyas personas que colaboren directamente en el proyecto, incluidas las representaciones legales, militen en algún partido político nacional o local o bien en el último proceso electoral, que hayan sido representantes de casillas o de los órganos colegiados del INE, distritales o locales.

Creo que también es correcto que incluyamos que no sean dirigentes de algún partido político, ¿no?, eso también destacar al final, pero lo circunscribimos al último proceso electoral. Yo creo que debe de ser presente que no sean ni militantes ni dirigentes.

Y hay una regla, también, en la que decimos que no hayan sido representantes de casilla de partidos políticos, que es lo que les leía aquí.

Me parece que debemos de excluir esa parte, porque quienes participan como representantes es porque en un momento dado, representantes de partidos, en un momento decidieron dar ese domingo, por convicción, por necesidad, por lo que sea y a veces no hay un tema que los una a los partidos políticos, no así los militantes, los estamos excluyendo.

Entonces, quisiera sugerir que en esta parte dejáramos nada más que no sean militantes, que no sean dirigentes y que no hayan sido representantes de partido en los órganos distritales en el último proceso electoral.

Y me voy a referir a una modalidad que para mí es bastante importante, por el objetivo que persigue y es la modalidad 3.3 relacionada con los litigios estratégicos.

Esa modalidad es tan relevante como que es una...

### **Sigue 12ª. Parte**

#### **Inicia 12ª. Parte**

...relacionada con los litigios estratégicos.

Esa modalidad es tan relevante como que es una, la forma de coadyuvar para atender los temas de violencia política contra las mujeres por razón de género, y la forma de judicializarlos y también de la defensa de estos derechos.

No obstante, yo quiero pedir que en este caso, cuando lleven a cabo esta modalidad, sí tengamos muy claro que de los resultados que nos tienen que dar es precisamente que se llevaron a cabo estos litigios, de alguna manera lo señalamos en la página 13, en el numeral 10, para efecto de dar el recurso; pero sí tiene que quedar claro que hubo expedientes que se desarrollaron litigios, que se atendieron y protegieron los derechos de las mujeres a través de litigio, de proceso litigioso. Porque esa modalidad está enfocada para ello y para atender y erradicar la violencia política contra las mujeres por razón de género.

Así que creo que es un tema que sí debemos de ser muy precisos como parte de los resultados, qué expedientes se llevaron, qué litigios, en qué estatus procesal están, porque evidentemente podría ser también un proyecto de continuidad y tenemos que darle un seguimiento de qué se ha logrado a través de esta modalidad para erradicar y para atender los temas de violencia política contra las mujeres por razón de género.

Agradezco mucho todo el rebote de ideas que pude tener con Roberto el día de ayer, porque tenía yo varias dudas respecto de algunas observaciones que planteé.

Evidentemente siempre son en la medida que el área técnica considere que corresponde al modelo integral, porque luego yo puedo incurrir en alguna lectura aislada que trastoca algunas otras cosas, y de ninguna manera yo pretendería eso.

Pero esto es lo que yo puedo comentar hoy, si es viable que podamos también incluir esto de los vínculos familiares o de negocios, como la teníamos en las ediciones anteriores.

Me parece muy bien que hoy delimitemos el grado, hasta qué grado de familiaridad, porque eso estaba abierto y podíamos ser muy imprecisos, mientras más precisos seamos es mejor.

Pero hasta aquí dejo mi intervención, consejero, también para que el área técnica, de algunas dudas que planteé, me pueda dar respuesta.

Gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias a usted, consejera, por sus comentarios, sus preguntas.

No sé si en primera ronda hubiese alguien más.

Si no, para entonces solicitar al área, porque ya se juntaron un buen número de observaciones, preguntas, dudas, que creo que hay que responder.

Si no hubiese alguien más en primera ronda, entonces, por favor, le solicito al área, no sé, Roberto o si Francisco directamente...

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Si me permite, Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Primero pasas Roberto y después Francisco, por favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Exacto.

Lo que quería es justo hacer algunos comentarios y luego pedirle a Francisco que nos ayude con respuestas específicas.

Primero, agradecer mucho sus comentarios, desde luego este es un proyecto muy importante para todas y todos en el Instituto, como lo decía el consejero José Roberto, este es un proyecto que ya tiene pues ya la doceava edición, digamos, ya tiene una historia en el Instituto, hay muchas organizaciones que lo esperan, que nos conciben como aliados en sus causas, y lo cual me parece que es muy adecuado, y muy grato para el Instituto seguir siendo parte de esas causas que fortalecen la democracia desde la sociedad civil que opera en estos proyectos, a partir de estos proyectos.

Me parece que en el tema de, sobre todo me voy a referir a lo que nos comenta la consejera Claudia Zavala, desde luego.

El régimen de prohibiciones de participación que nos comenta sí lo concebimos tal como lo ha comentado ella, es decir, enfatizar en que no se puede ser militante ni dirigente en el presente del partido político o haber sido representante en el último proceso electoral del partido político, para poder participar en esta convocatoria, me refiero a los representantes legales y dirigentes de las organizaciones de la sociedad civil que aspiren a participar en este concurso.

También no ser familiares, hasta en cuarto grado, de personas que trabajen en el INE.

Y aquí sí le hicimos una modificación a la parte de los vínculos familiares o laborales con los partidos, es decir, la prohibición que estamos pensando nosotros es que la persona representante o la persona dirigente no tenga vínculos de...

### **Sigue 13ª. Parte**

### **Inicia 13ª. Parte**

...es decir, la prohibición que estamos pensando nosotros es que la persona representante o la persona dirigente no tenga vínculos labores ni familiares con los partidos políticos, digamos, de manera directa.

Digamos, aquí es la parte como lo teníamos de no tener los vínculos familiares.

Obviamente, la parte laboral está también muy clara, que no se puede trabajar en un partido político y aspirar a formar parte de este concurso, pero donde nos surgió alguna duda es en la parte familiar, es decir, vínculos familiares, porque sobre todo hay comunidades muy pequeñas en donde, evidentemente, sí hay relación entre, una persona que participa y trabaja en un partido político, y otra que trabaja en la sociedad civil.

Entonces, limitar la participación de la persona que es representante de la sociedad civil porque tiene un familiar trabajando en un partido político, vemos que limita un poco el ejercicio del derecho de la persona de la sociedad civil.

Entonces, por eso eliminamos esa parte, consejera, pero mantenemos en general este régimen de salvaguarda, porque lo que buscamos con esas limitantes es que no se haga un uso, en términos proselitistas, digamos, de los programas que tenemos nosotros. Que no se relacione tampoco con organizaciones religiosas, que no se relacione con partidos políticos, y desde luego, que las personas que tienen familiares en el Instituto no podrían participar en la condición que hemos mencionado.

En la modalidad tres, yo quiero decirle que aquí es un tema que nosotros expusimos, es uno de los grandes proyectos que vemos que en el largo plazo se puede constituir en un gran aporte para la temática, que sí, evidentemente, es la primera vez que lo implementamos.

Entonces, en el pasado esta modalidad nos ha dado todavía resultados muy generales, pero creo que sí podemos, sin embargo, incluir con toda precisión ese listado dentro de los entregables de los litigios estratégicos promovidos, como decía la consejera, ¿cuáles son los litigios?, ¿cuáles son las causas propiamente?, ¿cuáles son el estatus procesal?, ¿y cuál es, incluso, la perspectiva que se tiene respecto a ello para poder ir visualizando?, porque, evidentemente, tendrían que ser, yo no veo que en el corto plazo se resuelvan ciertos temas que sí ameritan, digamos, quizá un proyecto que atravesase dos o más ejercicios de estos concursos.

Por lo tanto, sí podría ser proyectos de continuidad.

Entonces, incorporaríamos, consejera, si no tiene inconveniente, en este mismo apartado en la que se encuentra en la página 13, en las consideraciones específicas, un apartado que describa particularmente los entregables, e incluso, también ahí mandatarnos a nosotros mismos al área para estructurar una especie de base de datos, cuidando el tema de protección de datos personales, todo lo que es necesario, pero que sí podamos tener, digamos, la inteligencia colectiva acumulada, a disposición de todas las personas que quieran consultarlo, en fin.

Le pediría a Francisco que me ayude, por favor, a responder las preguntas concretas del representante Jaime Castañeda, también de la consejera Dania Ravel, que no creo que haya el mayor problema en incluir como no los ha dicho porque tiene mucha razón, hay que transitar a este nuevo estatus de un uso de tecnologías, en fin.

Maestro Martín Faz, si me permite, el maestro Morales.

**Mtro. Francisco Javier Morales:** Muchas gracias.

Evidentemente, las observaciones son muy pertinentes, las tomamos y las vamos a incluir en el engrose (**Falla de Transmisión**) Dania Ravel.

Y también aprovecho para en ese mismo sentido la que nos hizo el consejero Roberto Ruiz, de hecho, esa observación también nos la hizo la consejera en el cuadro de observaciones, y procede también.

Entonces, desahogamos esas dos inquietudes.

La petición que nos hacen, en relación a la metodología, presupuesto y dictaminación, quisiera, sin alargarme mucho, comentarle a Jaime, bueno, el presupuesto es un recurso etiquetado que tiene de la Cámara de Diputados por el Congreso de la Unión, es el anexo 13 de fortalecimiento de la igualdad sustantiva

entre hombres y mujeres. Anualmente lo emite la Cámara, rinde cuentas a la Cámara en ese sentido.

También quiero comentarle que de manera trimestral no solamente aparte de la comisión y Consejo que se va rindiendo los informes, también al INMUJERES se le hace un informe...

### **Segue 14ª. Parte**

#### **Inicia 14ª. Parte**

...no solamente, a parte de la comisión y el consejo que se va rindiendo a los informes, también al INMujeres se le hace un informe de los avances del programa para el año específico que, nos está preguntando, son 17. 5 millones de pesos, lo que se les otorga a las organizaciones, pero eso está en función y con este solo hilo al tema de la metodología y de la, cómo se hace, es un procedimiento, hay todo un procedimiento que está descrito en **(Falla de Transmisión)** de alguna manera, pero con mucho gusto, podríamos después, en un momento dado ampliarle la información.

Pero de manera sintética, se establecen las reglas de operación, las características y los elementos con los que debe de cumplir cualquier iniciativa que pretenda concursar.

Debe venir objetivo general, objetivos específicos, diagnósticos, justificación, población a objetivo, espacio geográfico donde se va a desarrollar, el tipo de, la elaboración de sus indicadores, el cronograma, la carta descriptiva de aquellas actividades de capacitación, el formato de evaluación y el presupuesto.

Entonces, el primer paso, una vez que se tiene estos criterios, la organización tiene que enviar un documento con toda esta información.

Este, al interior de la DECEyEC, se revisa puntualmente que cumpla con cada uno de estos criterios y estos elementos que no queden fuera, también hemos dado, el año pasado y volveremos a dar, daremos capacitación y convocaremos a organizaciones que estén interesadas en participar, para que puedan preparar de mayor calidad sus planteamientos.

El segundo momento que tiene que ver con su pregunta relacionada al comité, una vez que se hace el análisis y la clasificación, solamente aquellas que cumplen con todo estos requisitos, que están en las reglas, se entrega, se somete hacia el comité, el Comité de Dictaminación es una de las funciones sustantivas que se hace conjuntamente, que realmente quien lo coordina es el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUD, en ese sentido ellos eligen especialistas externos que se encargan de hacer la evaluación y la dictaminación de los proyectos, pero también aquellos funcionarios públicos del Instituto Nacional Electoral como de cualquier otra organización pública que participen como

dictaminadores, no tienen ningún honorario, no se le paga, y en ese sentido es como se establece el comité.

El otro aspecto, como viene el análisis, bueno, una vez que se tienen los documentos, se envía, cada proyecto es evaluado por tres personas, tres dictaminadores distintos, hay toda una metodología detallada para que pueda haber una puntuación específica de datos, esta puntuación hace que una vez que se saca el escorbet de todas las organizaciones, solamente en función de aquellas organizaciones que tienen una calificación satisfactoria, pueden ser acreedoras a este financiamiento, que es en virtud que el comité dictaminador no conoce el nombre de las organizaciones, no identifica a ningún participante de la organización, todo es bajo ese cuidado y hay una sesión de trabajo de este comité, son sesiones que generalmente duran cuatro, cinco, seis, horas, a veces hasta un día completo. En donde proyecto por proyecto se va analizando, cada una de las calificaciones que puso cada uno de los tres dictaminadores; y ahí, el comité toma decisiones en relación de esa reflexión colectiva que va revisando.

Es ese el mecanismo, una vez que se selecciona, como siempre hay recomendaciones del comité a los proyectos de manera general, a la organización para que se le pueda dar el presupuesto tiene que cumplir reincorporando las observaciones que hace este comité.

Y estas organizaciones tienen que volver a mandar el proyecto con los ajustes...

### **Sigue 15ª. Parte**

### **Inicia 15ª. Parte**

Y estas organizaciones tienen que volver a mandar el proyecto con los ajustes que el comité dictaminador le estableció y se vuelve a revisar que se haya cumplido.

De manera general ése es el proceso, es el procedimiento, con mucho gusto podríamos ampliar.

En cuanto a la pregunta población objetivo, bueno, el análisis de población objetivo se refiere a la población objetivo del proyecto en sí, entonces, es cuando uno analiza el proyecto tiene que identificar que el objetivo específico de mi iniciativa como organización, esté llegando a la población que voy a atender Es en ese sentido que se analiza y es parte que el comité dictaminador generalmente es con gente especialista que tienen todos estos elementos muy claros para cuando hacen su dictamen.

Y un elemento del tema que anotaba la consejera, evidentemente, lo del tema de modalidad 3.3 del litigio, como es la primera edición, están en proceso ahora, tomamos en consideración su observación para que reforcemos las labores de seguimiento, sistematización y poder entregar concluido esta edición, una

evaluación más de análisis sistemático de los resultados de esta categoría en específica, dada la relevancia que tiene.

Sería cuanto.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Sí, muchas gracias.

No sé si con esto hubiese suficiente respuesta a los distintos planteamientos que han sido colocados por quienes integran esta comisión.

Si no hubiese alguna otra participación, yo solamente para comentar, como de alguna manera ya ha sido dicho, en verdad este programa nacional de impulso a participación política de mujeres a través de las organizaciones de la sociedad civil, pues es uno de los programas importantes en materia de capacitación, que ha sido ampliamente reconocido por instancias como el PNUD, por ejemplo, que de hecho nos acompaña en él, pero no solamente por ellos, también por observadores internacionales que conocen de él, constituye sin duda, una buena práctica de acercamiento a organizaciones de la sociedad civil, pero además de ello, particularmente pues para el tema que es del impulso a la participación política de mujeres, proyectos que se realizan en pequeñas comunidades, en microrregiones, la mayoría de los proyectos son proyectos destinados a espacios con altos niveles de marginación que de otra forma no tendrían acceso a programas de esta naturaleza de capacitación.

Y además que también genera una serie de capacidades instaladas para las organizaciones de la sociedad civil que si bien son nuestros aliados, pues también es verdad que enfrentan en muchas ocasiones, circunstancias difíciles para la realización de su trabajo, y al encontrar un apoyo, no solamente de carácter financiero, sino también incluso un apoyo metodológico de revisión porque hay un permanente acompañamiento del PNUD en este caso, también de nuestras áreas, pues también ayudamos a fortalecer a este sector de la sociedad civil, que tantas dificultades encuentra hoy día para su trabajo y para su desarrollo ante la ausencia de políticas públicas o de políticas fiscales que faciliten su trabajo.

Y la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil que participan con nosotros, pues son..., tienen un anclaje comunitario, fuertísimo, en sus zonas, en sus regiones. Son organizaciones de campo, de trabajo, a ras de piso y eso se puede ver cuando ven ustedes quiénes participan, de tal forma que en verdad es un orgullo para el Instituto, la implementación de este programa, un programa como todo, perfectible, y que justo para ello todas las observaciones que han sido puestas aquí y...

**Sigue 16ª. Parte**

**Inicia 16ª. Parte**

... un programa, como todo, perfectible y que justo para ello todas las observaciones que han sido puestas aquí y otras más que, año con año, conforme ocurre una edición más, pues encontramos algunas cosas que tenemos que añadir, porque de pronto nos brincan asuntos estando en el trabajo de campo o viendo los resultados y vemos que tenemos que seguir mejorando las reglas de operación, seguir siendo más precisos para ver todo el tema de estas reglas de operación.

En tal sentido, creo que todas las observaciones que han sido puestas sobre la mesa, sin duda, ayudarán a ir mejorando en este programa y, desde luego, agradezco a todos y a todas quienes han participado con sus opiniones, sus observaciones, tanto las que se hicieron llegar previamente, como las que directamente se colocan aquí, son cosas que, seguramente, nos ayudarán a seguir mejorando la calidad de este programa que es, sin duda, uno de los programas pues... de los mejores programas que tenemos en materia de capacitación.

Bien, si no hubiese algún otro comentario o preguntas...

La consejera Ravel, si es tan amable.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Únicamente a partir de su participación quisiera también unirme a lo que usted ha dicho.

Coincido con que este programa es uno de los programas insignia que se tienen para la plena participación política de las mujeres y que además se ha hecho cargo de algunos problemas focalizados que hemos advertido a nivel municipal.

Se ha incrementado la violencia política contra las mujeres por razón de género, desde luego, esto no derivado *per se* de la participación política de las mujeres, sino de que ya existen reglas para que éstas estén ahí presentes. Hay que decir que la violencia contra las mujeres se ha presentado desde el primer violento en el que una mujer incursionó en la política, sin embargo, si ponemos reglas para que haya más mujeres y no hemos arreglado esta problemática de fondo, que también tiene que ver con cuestiones sociales, entonces se va incrementando el número de quejas y de ataques en contra de las mujeres que están ejerciendo sus derechos políticos.

No obstante, quizá uno de los ámbitos que hemos visto con mayor preocupación es el hecho de que esta violencia trasciende a las campañas electorales, no termina con las campañas electorales y una de las cuestiones que nos han dicho muchas mujeres es, a ver, durante las campañas, hasta cierto punto, nos sentimos cobijadas por el acompañamiento que nos dan las autoridades electorales, pero una vez que éstas terminan y resultan electas y, sobre todo cuando están en municipios lejanos, pues se sienten un poco solas, un poco indefensas y, muchas veces, tampoco tienen los instrumentos a la mano para poder activar un procedimiento que pueda coadyuvar a solventar éstas problemáticas.

Estas organizaciones, muchas de éstas organizaciones, se han dedicado también a dar estos talleres a regidoras, a síndicas, a ponerlas en comunicación, incluso, para hacer estrategias comunes, sin importar el partido político del cual provengan y, entonces, se apoyan mutuamente, se acompañan muchas veces en las sesiones de sus respectivos cabildos y con eso ya no están solas.

Realmente sí es muy importante el trabajo que ese está haciendo a través de este programa y los proyectos muy específicos que distintas organizaciones especializadas en la materia echan adelante a partir de lo que se está observando como un área de oportunidad y lo que se tiene todavía que resolver para garantizar la participación plena de las mujeres en el espacio público.

Entonces yo creo que son muy benéficos que se hagan estos programas, que se hagan talleres específicos que proponen las organizaciones de la sociedad civil, porque eso complementa todos los esfuerzos que estamos haciendo desde diversos ámbitos para que haya una participación de las mujeres, no solamente plena, sino libre de toda violencia.

Entonces yo también celebro mucho que tengamos estos proyectos, que tengamos este programa y que ya se esté volviendo costumbre su implementación año tras año.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A usted, consejera, por sus observaciones.

Si no hubiera algún otro comentario.

**Sigue 17ª. Parte**

**Inicia 17ª. Parte**

...algún otro comentario.

Le solicitaría por favor, Secretario Técnico, que tome la votación correspondiente, y solo para claridad en efectos de la votación, que señale los distintos puntos que han sido puestos sobre la mesa de modificaciones, particularmente, al mismo, para que tengamos una claridad de la votación.

Si es tan amable.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto, Presidente.

A ver, las principales modificaciones son:

Primero, establecer que los proyectos tengan este componente híbrido que tengan, que combinen tanto a la modalidad presencial con la modalidad virtual para potenciar el alcance.

Las propias organizaciones deberán justificar en caso de cambio de temática, y contar con la valoración por parte de la persona funcionaria de la DECEyEC que esté dando seguimiento, para poder establecer la procedencia de este cambio.

También modificar, o más bien, clarificar el régimen de prohibiciones en los términos que lo comentó la consejera Claudia Zavala, es decir, la militancia, la dirigencia, la representación partidista, los vínculos familiares y laborales con el INE, y los vínculos laborales con los partidos políticos.

También, en este caso, establecer la obligación de contar con la claridad de los entregables, en términos de lo que también nos comentaba la consejera Zavala, de la modalidad 3.3 para poder establecer este registro fiel.

Asimismo, lo que han solicitado tanto la consejera Ravel como el consejero José Roberto, de no limitar la participación en el caso de las radios comunitarias, es decir, dejarlo de manera potestativo e incluso como un mecanismo sugerido, pero no que se sujete específicamente a esta condición el desarrollo del proyecto, también como lo ha solicitado la consejera Ravel en su observación.

Serían esas, Presidente, las que hemos identificado, no sé si haya alguna más que me puedan indicar.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** No.

No sé si también, la consejera Zavala había dicho algo respecto de quitar el tema de la prohibición a quienes hubieran sido representantes de partido en casillas.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Correcto, sí lo registramos.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Perfecto, bueno.

Entonces en esos términos le solicito que tome la votación, por favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto, Presidente.

Se les si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de esta comisión, por el que se aprueba la Convocatoria y las Reglas de Operación del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2022.

Quienes estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Muchas gracias, Secretario.

Le solicito, entonces, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el tercer punto.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto.

El punto 3 se refiere a la Presentación del Primer Informe sobre los resultados obtenidos en el Programa de liderazgo de las mujeres en la política.

Al respecto, Presidente, si me permite comentar, se han recibido observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel, también de su oficina, Presidente.

Y si no tienen inconveniente, también quisiera pedirle su autorización para que Esmeralda Estrada pudiera presentar este punto.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Por supuesto.

Adelante Esmeralda, bienvenida.

**C. Esmeralda Estrada:** Buenas tardes a todos y todas consejeros, representantes de los partidos políticos.

Primero recordar, que este programa tiene su fundamento en el decreto publicado el 13 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de ocho leyes, particularmente en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

El principal objetivo del programa tiene que ver con brindar herramientas teóricas y prácticas en materia política y electoral y de derechos humanos de las mujeres, y se encuentra dirigido principalmente a mujeres que se desenvuelven en el ámbito político.

En esta primera generación del programa se tendrá como principal público objetivo a las mujeres que sean candidatas durante el Proceso Electoral Federal de 2024.

El citado programa que fue circulado, recordar que inició este año en 2022, y se divide en tres etapas.

El presente informe que hoy comento tiene que ver con la primera etapa, los primeros tres meses de la primera etapa que corresponde al periodo de enero a julio de 2022, y que se conoce como “la construcción de alianzas estratégicas”.

La segunda...

**Sigue 18ª. Parte**

## **Inicia 18ª. Parte**

...corresponde al periodo de enero a julio de 2022, y que se conoce como la construcción de alianzas estratégicas.

La segunda etapa de contenidos y metodologías corresponde al periodo de julio de 2022 a julio del 2023.

Y la tercera etapa corresponde a agosto a diciembre de 2023.

El informe presentado señala los avances en la implementación de los primeros tres meses como ya referí, que se denomina alianzas estratégicas y que de esta forma tiene que ver con la revisión de quiénes podrían ser la institución académica o las organizaciones de la sociedad que colaboren con nosotros en la implementación del programa.

Decirles que en los meses de enero a febrero se han desarrollado algunos criterios citados en el informe, para la identificación de instituciones académicas, organizaciones y personas aliadas estratégicas con las que es posible concertar los convenios de colaboración o memorandos de entendimiento que se requieran.

Hacia la primera generación del programa, la Dirección dirigía la invitación para presentar el programa ante aquellas instituciones que considere que cumplan con los criterios establecidos para la búsqueda de alianzas estratégicas.

No obstante, también lo marcamos ahí en el programa como parte de algunas de las sugerencias de la Presidencia de la comisión; en la implementación de la segunda generación, se considerará invitar a través de una convocatoria a un mayor número de instituciones académicas y organizaciones para conformar alianzas estratégicas.

También comentarles, como refiere el informe, que a partir de estos criterios señalados en el documento, se sostuvo una reunión el día 22 de marzo de 2022 entre el INE y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO México), con la finalidad de que se conozca y que dicha institución conociera el programa y el objetivo del mismo.

Y se explorará la posibilidad de concertación de un programa, a partir de la revisión de la propuesta de la institución.

Finalmente, comentarles también que a la par de la revisión de las instituciones académicas, también se tiene previsto la colaboración con otras organizaciones y colectivos de mujeres que ayudarían y coadyuvarían en la revisión del programa mismo, con la institución académica, entendiendo que el centro del programa no solamente tiene un corte académico, sino también un corte de experiencia de mujeres que han participado en espacios de toma de decisiones.

Finalmente, referimos que en los meses de abril y mayo, se revisarán, se realizarán estas reuniones, y se concertarán los posibles convenios de colaboración que se realicen para ello.

Y la segunda etapa, pues ya correspondería a los meses de julio del 2022 a julio de 2023, que correspondería al análisis y revisión de la metodología y los contenidos de dicho programa.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Muchas gracias, Esmeralda.

Consejera Ravel, adelante, si es tan amable, y después está, también ha solicitado la voz Jaime Castañeda, en ese orden, por favor.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Y muchas gracias también a Esmeralda por la presentación.

Nada más quisiera hacer un par de sugerencias de incorporación, o mejor dicho, incluso de actualización de este primer informe.

En el apartado denominado Alianzas estratégicas, identificadas hasta marzo de 2022, se establece que se tenía previsto una reunión con FLACSO el 22 de marzo.

Entonces, sugeriría nada más que se incorporara también este primer informe y los resultados generales, que derivaron de esta reunión; y también, pediría que se incorpore el nombre de las instituciones académicas que preliminarmente se identificaron y con las que, posiblemente, se tendría reuniones para presentarles el proyecto.

Ésas serían las únicas dos observaciones, Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, consejera, por sus observaciones.

Jaime Castañeda, si eres tan amable, por favor, adelante.

**Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Gracias, Consejero Presidente de la comisión.

Justamente, era esto de FLACSO, más o menos lo que dijo la consejera, ya se especificó en qué términos se plantea la posible colaboración, eso suena muy importante.

Pero una pregunta obligada es ¿qué impacto presupuestal tienen contemplado?, ¿cómo sería éste?

Y respecto a los seis criterios de liderazgo, una pregunta sería, a lo mejor viene y no lo tenemos claro, ¿se tiene que cumplir con todos los criterios, los seis criterios?, ¿solo con...

**Sigue 19ª. Parte**

**Inicia 19ª. Parte**

... Se tiene que cumplir con todos los criterios, los seis criterios, solo con algunos, cómo se está planteando la verificación de los criterios y el cumplimiento de los mismos, habrá una determinación previa, esa parte no nos queda muy clara y quisiéramos tener claridad sobre este pequeño detalle, además de lo que ya se dijo de FLACSO.

Muchas gracias, consejero Presidente de la comisión.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias a usted por sus comentarios, ahorita en un momento más, si no hubiera más participaciones en primera ronda, daremos respuesta puntual.

No veo que alguien solicite la palabra en el chat ni directamente, por lo cual, entonces, le solicitaría al área que pudiera dar respuesta a las observaciones y a las preguntas, no sé, Roberto o si directamente Esmeralda.

Roberto en un primer momento.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Sí, muy breve.

Solo comentar, primero, agradecer los comentarios, agradecer también las observaciones que nos hicieron llegar.

Me parece que podemos incorporar sin mayor problema el resultado de esta primera reunión con FLACSO, sin mayor problema.

También el nombre de las instituciones académicas listado como posibles contribuyentes, digamos, a este programa tan relevante.

En un momentito le pediría también a Esmeralda, nos hiciera el comentario respecto a la metodología para la valoración de estos criterios, comentar nada más que, justo el impacto presupuestario lo conoceremos una vez que terminemos de evaluar todas las propuestas de las organizaciones de las instituciones académicas y el alcance, sobre todo, que nos estén proponiendo. A partir del alcance ya estableceremos este mecanismo de impacto presupuestario.

Recordar nada más que este programa se inscribe dentro de los programas generales de la propia dirección dentro de los programas tanto de la ENCCÍVICA como del Anexo 13 que se ha comentado que, si bien es cierto, autoriza la Cámara, es el Consejo General quien establece, justamente, la alineación de las actividades y el presupuesto a este anexo.

Entonces, si no tienen inconveniente, Presidente, le pediría también a Esmeralda nos hiciera comentarios respecto a esta metodología de la aplicación de criterios.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Por supuesto, adelante Esmeralda.

**C. Esmeralda Estrada:** Gracias, consejero.

Respecto a la duda de los criterios decirles que los criterios enlistados, como ustedes podrán observar, en el informe que se presenta, son criterios básicos. Los criterios básicos que se colocaron para la selección de las instituciones académicas tienen que ver con un reconocimiento nacional y, en su caso, internacional; en la formación de profesionales en temas de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación; experiencia en el desarrollo de contenidos que también fueron aprobados, o, fueron presentados en el propio programa en diciembre pasado, son los contenidos que, hasta ahora, tenemos como contemplados.

También la experiencia en el desarrollo de programas semipresenciales con flexibilidad en el horario, entendiendo que las mujeres que participan en este tipo de programas tienen diversas actividades partidistas, laborales y profesionales a la par de fortalecer sus habilidades y conocimientos, pues, también tienen que lidiar con los aspectos profesionales y laborales que comúnmente enfrentan. Así que también este criterio se considera como básico.

Otro criterio, también, es que tengan experiencia en la formación no solo académica o de investigación académica, sino también en el desarrollo de habilidades para su aplicación en casos concretos. Esto tiene que ver que el centro del programa de liderazgo pues no solo tiene que ver con conocimientos teóricos, sino también con la aplicación de casos concretos y prácticos.

También otro de los criterios es contar con un acompañamiento personalizado de un equipo de profesionales con una sólida trayectoria en las temáticas de derechos humanos de las mujeres, formación de liderazgo político, la construcción de candidaturas exitosas y el conocimiento del sistema político electoral mexicano, así como el resto de los contenidos que también se enuncian dentro del programa.

Y en el caso de las personas aliadas estratégicas, pues serían consideradas aquellos colectivos o grupos de mujeres o redes de mujeres con amplios conocimientos prácticos en la política, mujeres líderes de los partidos políticos, mujeres con experiencia en la toma de decisiones en diversos cargos públicos de los diferentes niveles de gobierno, municipal, estatal y federal y poderes de la unión,

ejecutivo, legislativo y judicial y mujeres líderes afromexicanas, indígenas y mujeres de la diversidad sexual, entre otros.

**Sigue 20ª. Parte**

**Inicia 20ª. Parte**

...líderes afromexicanas, indígenas y mujeres de la diversidad sexual, entre otros.

Como ustedes podrán ver, los criterios que fueron enunciados son criterios básicos que debieran cumplir la institución académica con la que se pretende establecer y concertar un convenio de colaboración por las características propias que tiene el programa.

Entonces, sí, el cumplimiento de los criterios sería verificar que la institución esté de acuerdo con estos criterios y que los cumpla.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, Esmeralda.

¿Algún otro comentario, pregunta, observación?

Jaime Castañeda, por favor, en segunda ronda.

**Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Muchas gracias.

Nada más para que me quede claro, entonces si se cumple cualquiera de los seis criterios, ¿queda o es una combinación?, ahí ya me perdí, a lo mejor yo me perdí, pido disculpas, pero para que quede más claro.

Lo que pasa es que la compañera, muy profesional, hace la elaboración y lo lee, pues a lo mejor yo no alcance a checarlo, una disculpa y nada más es para que me quede claro y una disculpa a todos.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** No, sin problema, para eso estamos aquí, para dejar todo en claro.

Por favor, si pueden atender el comentario.

**C. Esmeralda Estrada:** Sí, claro.

Adelante, disculpe, a lo mejor no me expliqué de la mejor forma.

Sí sería el cumplimiento de los seis criterios básicos.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, Esmeralda.

Bien...

**Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Gracias, Esmeralda.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Si no hubiese ningún otro comentario por quienes integramos esta comisión, lo damos por recibido.

Y solicito al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el cuarto punto, por favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto, Presidente.

El cuarto punto se refiere a la Presentación del Segundo Informe Semestral 2021 sobre las actividades del Comité Editorial del INE, el cumplimiento del Programa Anual Editorial y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática, así como la participación del instituto en actividades culturales y académicas.

Presidente, se encuentra con nosotros la licenciada Maribel Hernández, si nos permite, ella haría la presentación.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Por supuesto.

Maribel, bienvenida, adelante.

**Lic. Amalia Maribel Hernández:** Muchas gracias.

Buenas tardes a todas y todos.

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 10, inciso d), de los lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral, las y los integrantes del Comité Editorial tendrán la atribución de conocer de las labores y resultados de la distribución de la editorial en sus mecanismos de evaluación y de la supervisión.

Es por ello, se informa que, durante el periodo de julio a diciembre de 2021, el Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral sesionó en cuatro ocasiones, tres de ellas de carácter ordinario y una de carácter extraordinario.

Asimismo, se informa que de las 27 obras que conformaron el Programa Anual Editorial 2021, 15 de ellas se aprobaron para su publicación en el primer semestre de 2021, mientras que para el segundo semestre, se aprobó la publicación de 12 proyectos editoriales, por lo que el porcentaje de cumplimiento del PAE 2021 corresponde al 100 por ciento.

Respecto a los ajustes realizados durante el desarrollo de las cuatro sesiones del Comité Editorial celebradas en el segundo semestre del año, el PAE 2022 hasta ese momento se conformó por 30 obras. De la totalidad de esas obras editoriales que

conforma el PAE 2022, 14 se encuentran en elaboración de contenidos; cuatro, en dictaminación académica; y nueve, en cuidado editorial; y tres están pendientes de ser aprobadas para su publicación.

Se informa que durante el semestre 2021, se retomó la participación del Instituto en actividades culturales y algunas ferias que se desarrollaron de manera presencial, como fue la Feria Internacional del Libro de Coahuila, la Feria Internacional del Libro de Oaxaca, así como la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Asimismo, se continuó con la participación en eventos y actividades de manera virtual.

Por último, se informa que en el mismo semestre, hubo un total de 10 mil 32 descargas de libros desde la página web, y se realizó la distribución de 46 mil 68 obras editoriales impresas.

Está a su consideración el informe.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, Maribel.

Bien...

**Sigue 21ª. Parte**

**Inicia 21ª. Parte**

...gracias, Maribel.

Bien, pues tenemos solicitando el uso de la voz, a la consejera Ravel.

Por favor, adelante.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

A ver, quiero agradecer que hice una observación cuando vimos este informe en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial, para que se agregaran cuál era el destino final de las versiones impresas, ¿no?, que estábamos nosotros realizando.

Esto ya se agregó en lo que se nos está presentando, sin embargo, hay un dato que de verdad no quiero pasar por alto. Se está informando que como parte del convenio de colaboración suscrito con la asociación civil Reinserta, fueron distribuidos en diversos penales como las penitenciarías de Santa Martha Acatitla, Santiaguito San Fernando, 370 ejemplares de diversos títulos editados por el INE.

Me parece que eso es una gran noticia.

Es importante y creo que también va en el marco un poco de esta sentencia que estamos en vías de acatamiento de la Sala Superior, respecto al voto de las personas en prisión preventiva, en el sentido de que, sigan teniendo, las personas que se encuentren en reclusión, un vínculo con la sociedad, que sigan informándose para que después su reinserción sea mucho más sencilla.

El hecho de que nosotros estemos mandando estos títulos me parece que coadyuva a esa labor y creo que es algo fundamental que también se tiene que destacar.

Creo que es importante, además, porque precisamente, los títulos que nosotros hacemos, las publicaciones, tienen que ver con cuestiones democráticas, de participación ciudadana, en donde quienes se encuentran en esa situación tienen que seguirse involucrando al menos de forma teórica para que después, cuando salgan, también su reinserción en el ámbito político sea mucho más sencilla.

Yo creo que esto es digno de celebrarse, qué bueno que se está poniendo ya esta información. Yo honestamente la desconocía, pero creo que es una muy buena noticia.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, consejera.

Tiene ahora el uso de la voz, porque lo ha solicitado a través del chat, Jesús Estrada, por favor.

Jesús Estrada, adelante.

**Representante del Partido del Trabajo:** Gracias.

Gracias, Consejero Presidente.

Acompañamos este informe semestral 2021, tiene información importante, relevante, en el sentido de que, para nosotros, por lo menos para esta representación, hay muchos datos que en realidad desconocíamos y que nos da mucho gusto ahora encontrarlos.

El primero es de que, se cierra el programa anual editorial 2021, se cierra con un total de 27 obras editoriales, ¿verdad?

Estuvimos tratando de investigar y son más libros de los que editaron algunas de las editoriales de cierto renombre.

Entonces, yo creo que este esfuerzo, esta actividad ha valido la pena, ¿verdad?, en el ámbito de la publicación de distintas obras.

A nuestro juicio, nos parece que falta por ahí alguno que tenga que ver con la comunicación y la democracia, un tema que pues nunca, nunca deja de tener actualidad en nuestro país.

Ha habido algunos libros en torno a este tema sobre la administración del tiempo del Estado en radio y televisión, si ya que va a cumplir 15 años de que entra en función esta administración de tiempos del estado en aquel entonces por el IFE, ahora el INE, yo creo que valdría la pena considerar en un futuro cercano, pues la edición de un título que tuviera que ver con esto, con el manejo de la prerrogativa de los partidos políticos, pero también de la administración del tiempo del INE, de la autoridad electoral.

Por otro lado, queremos decir que, preguntar dónde se pueden adquirir alguno de estos títulos, hay algunos muy interesantes, ya le echamos el ojo, pero estuvimos preguntando aquí en la representación y en las otras oficinas, y yo creo que alguien se los está robando porque no tenemos acceso a ellos.

Entonces, quisiéramos nosotros solicitar atentamente, como en un punto anterior, pues si es posible que nos den acceso a estos libros o cómo pudiéramos nosotros adquirirlos, o en qué librería lo podríamos hacer.

Por otro lado, queremos comentar, con base...

### **Sigue 22ª. Parte**

### **Inicia 22ª. Parte**

...o cómo pudiéramos nosotros adquirirlos o en qué librería lo podríamos hacer.

Por otro lado, queremos comentar con base en esta presentación del segundo informe, queremos decir que los hábitos del lector mexicano cambiaron con el COVID-19, según dice la Cámara de la Industria Editorial Mexicana. Dice esta institución que la compra en línea de libros impresos con entrega a domicilio y libros en formato digital es lo que ha hecho que sobreviva la industria editorial en nuestro país.

Incluso dicen que editores independientes, escritores independientes reportan incrementos por este conducto, de 10, 15 y 20 por ciento respecto a sus, en ese caso son ventas.

Entonces, nosotros queremos preguntar si este Comité Editorial conoce el hábito de lectura de los libros que edita el mismo comité, es decir, quiénes son los que los piden, los leen y los utilizan.

Segundo, se da un seguimiento a la producción, es decir, qué seguimiento se le da a la producción, a la distribución, es decir, a la distribución, a la... en este caso yo digo que no es venta pero sí es distribución, porque solo en la Feria del Libro de Guadalajara se distribuyeron 23 mil 475 ejemplares impresos. Es decir, ¿cómo se distribuye en otros lugares esta cantidad tan grande de ejemplares?

Y finalmente, queremos decir a lo ya dicho muy bien por Maribel Hernández, que las editoriales y librerías están en constante labor de dar mayor visibilidad a sus libros, eso es un hecho, además, el creciente aumento de uso de tecnologías de información e Internet los obliga a lograr un mejor contacto con sus potenciales lectores, con la finalidad de lograr una mayor, en ese caso, venta de ejemplares, pero en nuestro caso debe de ser lectura de los ejemplares.

Entonces, ponemos aquí a consideración en esta reunión lo que a ellos les ha dado mucho resultado y por qué no explorarlo en el INE. Una estrategia es entrega páginas de la Editorial Penguin Random House, que consiste en recomendar al usuario un libro de forma aleatoria pero personalizado en español mientras navega entre las páginas web. Eso ha de ser maravilloso.

De igual forma, existe Library Extension y One Hundred Million Books, los cuales recomiendan un libro, simplemente recomiendan un libro. Por este medio los usuarios pueden personalizar su búsqueda por medio de sus preferencias de lectura, y si el libro les interesa pues lo buscan hasta que lo encuentran.

Entonces, son meras sugerencias que a nosotros nos surgen con base en las nuevas tecnologías, en la nueva forma de distribución, de adquisición de libros, ¿verdad?

Y ahí es donde quisiéramos también sugerir, Consejero Presidente, si se contempla esta modalidad de libros, eBooks se llaman, libros eBooks, es decir, libros, el mismo libro editado en versión digital que según dice la Cámara de la Industria Editorial pues está teniendo una gran difusión, sobre todo porque las editoriales están dejando de gastar en papel.

Por lo demás, muchas gracias por su atención.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, Jesús.

¿Algún otro comentario respecto a este informe?

Si no es el caso, le solicitaría, por favor, Maribel, si pudiera dar respuesta a las preguntas concretas y a los comentarios.

**Lic. Amalia Maribel Hernández:** Claro que sí.

Efectivamente, al representante del Partido del Trabajo, le comento que los libros son totalmente gratuitos, o sea, por ley el Instituto no vendería, y no hace falta más que nos envíe un correo electrónico, que lo solicite y con mucho gusto se proporcionan.

Nuestro primer punto de partida para iniciar con esta distribución es justo cuando vamos a estas actividades a presentar, posteriormente, la distribución se informa cada semestre, por lineamientos, en el Comité Editorial tenemos que informar cada

semestre, como es este informe que se está presentando, y en el cual, de hecho como lo comentó la...

### **Sigue 23ª. Parte**

### **Inicia 23ª. Parte**

...tenemos que informar cada semestre, como es este informe que se está presentando, y en el cual de éste como lo comentó la consejera Ravel, se incluyó el detalle de a dónde está esa distribución, o sea, a dónde fueron a parar las obras, no solamente lo que se hizo en actividades culturales, académicas, que son las ferias y este tipo de paneles.

En cuanto al libro de comunicación, tomamos nota, contamos con un cuaderno de divulgación que es debates, que se publicó justo, se presentó en la Feria del Libro de Guadalajara, pero tomamos nota también para los títulos, ya que efectivamente, como lo comenté, pues nuestro programa anual editorial está, es robusto, entonces, pues sí, la idea es poder atender la mayor parte de los temas, sobre todo los culturales, y estos que son de gran relevancia.

Y por último, pues nada más en cuanto a los Ebook's, sí, ya se cuenta con Ebook en la página, en el catálogo del Instituto, en cultura cívica, se encuentran todas las publicaciones y de ahí mismo, todos los que son por lo menos ahorita avanzamos con lo que es colección Árbol.

Colección Árbol está completa en PDF y en formato Ebook.

Es cuanto.

**Representante del Partido del Trabajo:** Gracias, gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

Y desde luego, háganle llegar, por favor, los libros a la representación, para efectos de que, dado que esto es público, pues que se sepa que nadie se está robando nada.

Es que dijo robar, entonces, es distinto.

Entonces, para todo efecto de la versión estenográfica, que quede claro que nadie se está robando nada.

Si no hubiera algo más, Roberto, por favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muy breve.

Justo era comentar esta parte Presidente, es que no hay necesidad de robarse los libros porque los libros del INE son absolutamente gratuitos, solo hace falta que la gente nos lo pida a través de un correo y los van a tener para que puedan disfrutarlos.

La verdad es que, como lo ha dicho Jesús, el sello editorial INE es un sello potente, estamos hablando de 10 mil descargas en un año, más de 10 mil descargas. Entre de esas 10 mil descargas, quiero decirles, por ejemplo, que la Colección Árbol es la serie más exitosa de descargas y de consulta de textos que desarrolla el propio Instituto, en conjunto con la Colección de cuadernos de divulgación de la cultura democrática.

Entre ambas están muy cerca de los ocho mil descargas entre ambas colecciones, lo cual nos deja ver realmente el impacto tan profundo que tiene la divulgación de la cultura política democrática, a través de los libros que edita el INE.

Y como lo decimos en el Comité Editorial, la verdad es que el INE no solo hace libros, digamos, sino que con motivo de estos libros, detona conversaciones, conversaciones que son necesarias para la reflexión sobre el estado de la democracia, sobre los retos y desafíos que nos presenta.

También, evidentemente, son textos de consumo ágil, por ejemplo, la Colección Árbol son realmente ya un conjunto de títulos que nos han pedido de una gran diversidad de temáticas que las propias niñas, niños y adolescentes, nos piden en las ferias.

El INE participa alrededor de siete a ocho, entre siete y ocho ferias del libro al año, en donde, desde luego, la principal es la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que a continuación seguramente Maribel nos dará algunos datos.

Y como esta sesión es pública, Presidente, y si me lo permite, a todas las personas que nos estén escuchando y que tengan interés de contar con libros que promueven la cultura política democrática entre la niñez, o bien, son especialistas que quieren profundizar sus conocimientos en la materia, pueden encontrar en la página del INE, en el apartado de cultura cívica, el conjunto de publicaciones y con muchísimo gusto les haremos llegar, ya sea de forma electrónica o de forma impresa, los textos de estas colecciones.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, Roberto.

Bien, solo para concluir, si no hubiese algún otro comentario, pues señalar cómo, pues, se preguntan: ¿y qué hace el INE además de elecciones? Pues infinidad de cosas, ¿no?, entre ellas este sello, el sello editorial del INE es un sello editorial súper reconocido, no solamente especializado en la materia, sino como incluso ya lo había señalado Jesús, inclusive con...

## **Sigue 24ª. Parte**

### **Inicia 24ª. Parte**

...especializado en la materia, sino como incluso ya lo había señalado Jesús, inclusive con mediciones, hasta por encima de casos editoriales muy afamadas, ¿no?, en cuanto a producción y no se diga también pues todos los eventos que en torno a la edición de los libros se realizan, como son la promoción y las ferias, ¿no?, y sí, en efecto, no sé, simple comentario.

El otro día en un tuit, invitando a una presentación de un libro reciente, las respuesta de “pónganse a hacer lo que les toca”, pues es que esto es lo que nos toca, y como esto, son un montón de cosas, son las cosas que realizamos en el INE, ¿por qué? Porque el INE no solamente está para hacer elecciones, sino para fomentar la cultura democrática, y qué mejor que fomentar la cultura democrática, entre otras muchas cosas, porque el punto anterior que ya vimos, es un programa de capacitación, pero ahora en este punto estamos viendo los trabajos del Comité Editorial, y todo ello suma a la infinidad de actividades que de manera permanente, junto con las actividades sustanciales realizamos, y creo que eso pues también, dado que esto, como bien lo señala el Secretario Técnico, esta es una sesión pública, pues creo que es bueno que se dé a conocer, ¿verdad?, porque son todas estas labores que forman parte de fomentar la cultura democrática que es un mandato constitucional que tiene esta institución, y eso lo realizamos, a través de buena parte de los informes que hemos estado viendo en esta sesión, y de este próximo que veremos que es el siguiente punto al que solicito, dado que ya no hay más comentarios, que dé cuenta del siguiente punto, Secretario, por favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto, Presidente.

Se trata del informe sobre la participación del Instituto Nacional Electoral, en la Trigésimo Quinta edición de la feria internacional del libro de Guadalajara 2021, si no tiene inconveniente, Presidente, también le pediré a Maribel, nos hiciera una breve presentación.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Por supuesto, adelante.

**Maribel:** Muchas gracias.

La feria internacional del libro de Guadalajara, se ha constituido como la más importante feria editorial de habla hispana, y como lo ha hecho por 18 años consecutivos, el INE participó nuevamente en esta feria con un *stand*, en esta ocasión el *stand*, en la expo Guadalajara, contó con un concepto creativo, que fue la ciencia como fundamento de la evolución democrática, esto en homenaje también para, en homenaje a la colección de conferencias magistrales y unos de sus nuevos títulos que fue Ciencia y democracia *quou vadis*, México del doctor Antonio Lazcano.

En esta feria se llevaron a cabo 16 presentaciones editoriales, que contemplaron 22 títulos de las novedades editoriales de sello editorial INE, asimismo, se realizaron tres mesas de diálogo sobre diversos temas de actualidad y una conferencia con un invitado internacional.

Del 23 al 30 de noviembre, en el *stand* del INE se instaló una casilla para la Consulta Infantil y Juvenil, en la cual se invitaba a participar a los niños, niñas y adolescentes que visitaban el recinto.

Adicionalmente, en la FIL Niños se instaló un *stand*, esto fue en el Centro Cultural Universitario de la UDG, donde se distribuyeron títulos de la colección Árbol, se llevaron a cabo ocho talleres lúdicos y dos actividades culturales, así como una función de títeres.

En esta feria, como ya se ha mencionado anteriormente, se distribuyeron 23 mil 475 materiales de sello editorial INE.

Queda a su consideración.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Muchas gracias, Maribel, está a su consideración el punto, respecto de este informe, de las actividades realizadas en la FIL Guadalajara.

**Representante del Partido del Trabajo:** Yo consejero.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Jesús, adelante, por favor.

**Representante del Partido del Trabajo:** Muy rápidamente, en atención a la hora, solo quiero felicitar de veras la presencia del área editorial en la Feria Internacional del Libro, por supuesto que fue impactante, incluso, una escenografía rosa, de los colores, muy bien, es decir, se observan esas escenografías con otras de, incluso empresas que se dedican a eso y que tienen gran prestigio, y yo creo que visualmente se captó muy bien la atención.

¿Por qué lo digo? Porque no hay actividad más difícil en país, actividad más difícil que la difusión de la lectura, es una actividad difícilísima en nuestro país, pero creo yo que las actividades que se prepararon, estas presentaciones y además con expositores de primera línea...

**Sigue 25ª. Parte**

**Inicia 25ª. Parte**

... estas presentaciones y, además, con expositores de primera línea ayudaron mucho a qué, a difundir esta actividad editorial.

Y nos anuncian de una vez que para el próximo año va a tener un tema de un país árabe, o algo así, yo quería preguntar, no valdría la pena, por ahí, hablar con los organizadores, a lo mejor un año la temática sería el libro político electoral, ay, sería padrísimo, ¿no? ahí le competiríamos a las industrias, ¿verdad?

Y bueno, insisto, no quisiera yo decir nada más, la Cámara de la Industria dice que hubo un avance considerable en la presencia de personas a este certamen, ya que el año pasado, en el 2020, fue completamente virtual. Entonces, en esa feria nos involucramos y por eso de ahí el éxito de la promoción editorial del INE.

Eso es todo, consejero, muchas gracias por su atención.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias a usted, Jesús.

Tiene el altavoz la consejera Claudia Zavala, por favor.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidente.

Pues gracias por este informe, porque, la verdad, muestra la relevancia de lo que es participar más allá de nuestras oficinas y en eventos internacionales.

Quienes tuvimos la oportunidad de participar activamente en la Feria, así como dice Jesús, nos pudimos dar cuenta de que los stands siempre están armados para captar la atención de todas las personas.

Y yo, muy grata la experiencia que tuve, fue que se acercaban muchos niños y jóvenes y los jóvenes primero como que, desconfiando, pero cuando veían que ya estaba la casilla de la consulta y se les invitaba y se les explicaba con nuestro personal del INE cuál era el sentido, etcétera, decidían participar y eso fue muy grato.

Yo creo que en este tipo de ejercicios, por ejemplo, nosotros tenemos en las obras institucionales una obra que es *La escucha y el cuidado. Hacia nuevas formas de vinculación con niñas, niños y jóvenes*, yo creo que ahí deberíamos de hacer partícipes a los jóvenes, a las niñas, a los niños, para que participen de manera activa en estas dinámicas de presentación del libro. Que sean sus voces las que nos digan qué les parece esta obra, esta investigación, porque esta es colección de obras institucionales, generalmente son investigaciones con una metodología desarrollada, etcétera, etcétera.

También tuve la oportunidad de estar, bueno, que en paz descansa, con la doctora Silvia Gómez Tagle presentando su obra que tenía que ver, precisamente, con la confianza y la participación de la juventud a la democracia. Y aunque sí hubo algunos jóvenes que se acercaron ahí, por lo menos escuchaban un rato de qué se trataba el tema, creo que podemos involucrar en este tipo de presentaciones de obras para quienes están escritas y lo que estamos observando.

Eso sería complementario, que estemos diferentes voces, desde una presentación de lo institucional, las autoras o autores, las personas del grupo al que van dirigido, por ejemplo, en mujeres indígenas, hay que buscar estas formas, también.

Porque lo cierto es que debemos dejar de ser endogámicos, o hablarnos nosotros, escucharnos nosotros, participar nosotros y abrirnos, también, hacia los demás, esa sería una propuesta con miras a lo que vamos a hacer, porque yo confío en que vamos a seguir trabajando en estas ferias internacionales del libro, en las de niñas y niños y jóvenes, en todas estas ferias que participamos que resultan muy productivas.

Y, la verdad, también un tema que me hizo reflexionar ahora Jesús, que tiene tanto tiempo trabajando desde las representaciones y no conoce nuestros documentos, nuestras colecciones, valdría la pena que hiciéramos una difusión al interior para todas nuestras colaboradoras y colaboradores de qué hay, qué es accesible, de qué tan fácil se puede tener.

Recuerdo a los niños en la colección de árbol, le daban clic a varias cosas y ya tenían su libro descargado.

Así lo podemos hacer nosotros al interior del INE, pero, también, y esto va a ser muy importante, que nos vamos a volver nosotros mismos replicadores de lo que tenemos...

### **Sigue 26ª. Parte**

### **Inicia 26ª. Parte**

...pero también, y esto va a ser muy importante, que nos vamos a volver nosotros mismos replicadores de lo que tenemos.

Son obras, son joyas, de verdad, leer las colecciones de todo tipo son unas joyas las que tenemos.

Es más, nuestra colección de Temas Selectos es una historia completa de nuestra democracia, de nuestro sistema electoral, que valdría la pena que hiciéramos periódicamente en el INE estos círculos de lectura, porque nos da el pasado y también nos ubican los presentes.

Así que yo creo que tenemos mucho que hacer, pero felicitar al área de Capacitación, porque siempre están muy activos y siempre están viendo qué hacer para, como dice el consejero Martín Faz, el Presidente de esta comisión, es nuestro deber.

También es eso nuestro deber, ¿qué hace el INE? Pues también tiene una cuestión editorial, tiene su comité, tiene obras muy importantes y participa en la difusión de estas obras a través de las ferias internacionales de libro y las nacionales.

Muchas gracias, Presidente, gracias a todas y a todos.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A usted, consejera.

No sé si hubiera algún otro punto.

Yo como, así, adelante, consejera Ravel, por favor.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Es a partir de lo que ha dicho la consejera Zavala, me parece una magnífica idea esto de que podamos incluir alguna persona joven en los comentarios que se hacen de los libros que se están presentando.

Yo tuve la oportunidad de estar presente en la presentación que se hizo en dos libros:

En la primera, estuvo en el público, se ve que eran jóvenes que los habían mandado yo creo que de la preparatoria que presenciaron el libro, la presentación y los comentarios, pero también esto vinculándolo con la reunión que tuvimos hace rato con personas con discapacidad y la necesidad de que utilicemos lenguaje accesible.

Creo que es importante que haya ahí una persona joven que a lo mejor también haya dado lectura a este libro, y que nos dé su interpretación con sus propias palabras, lo cual puede resultar mucho más accesible para el resto del público y, sobre todo, para las y los jóvenes.

Luego, en el segundo libro, en el que participé, que fue el de avances y perspectivas de la democracia paritaria en los procesos electorales locales y federales de 2018, me parecía, francamente, muy atractivo por los temas de paridad y porque ahora creo que hay más mujeres jóvenes feministas y, sin embargo, no había mucho público, debo decirles.

Pero creo que era porque estábamos compitiendo con el último libro de Anabel Hernández, que estaba en el stand de junto; y en el otro, estaba un libro que escribió Miguel Bosé y él estaba también ahí presentándolo.

Entonces, fue un poco complicado.

Y yo creo que si nosotros cambiamos esta dinámica de cómo estamos presentando los libros, desde luego pues tienen que estar ahí las personas autoras, una persona experta de la academia, pero sí sería muy bueno que pudiéramos incluir a una persona joven que nos pueda dar su perspectiva, que nos pueda incluso comentar las dudas que le hayan generado este libro, hacerlo extensivo, y yo creo que eso podría, incluso, hacer mucho más digerible la presentación para las personas del público que están presenciándola.

Así es que, ojalá que sí podamos hacer este cambio de dinámica para futuras presentaciones, creo que sería muy benéfico.

Yo honestamente estuve pensando qué podíamos hacer, a lo mejor, para atraer un mayor público y particularmente un público joven y yo creo que esta propuesta que hace la consejera Zavala, nos puede ayudar muchísimo para ese objetivo.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A usted, consejera, gracias por su comentario.

Pues sí, algo que hay que explorar y que hay que buscar la forma de hacerlo, efectivamente.

Como colofón, pues diré que esta feria tomó nuevamente, la versión presencial y eso le da, digamos, una vida distintísima, quienes tuvimos la oportunidad de estar, pues había muchos jóvenes, sobre todo había jóvenes en la Feria Internacional del Libro.

Y bueno, claro, seguiremos, desde luego, con esto.

Y también como se decía hace rato, lo decía la consejera Zavala, en nuestro sello editorial, más allá de lo que ya habíamos dicho de la solidez, del reconocimiento que el sello editorial del INE tiene, ahí también está pues toda la historia de nuestra democracia, de la evolución del modelo electoral del sistema electoral, y como colofón...

**Sigue 27ª. Parte**

**Inicia 27ª. Parte**

... que el INE tiene, ahí también está, pues, toda la historia de nuestra democracia, de la evolución del modelo electoral del sistema electoral y como colofón y haciendo uso de una frase muy usada por una empresa editorial muy conocida, pues, bueno, leer hará que dejemos de creer que una reforma electoral puede hacerse sin un diagnóstico serio, un diagnóstico serio que está vertido en buena parte de nuestro sello editorial.

Así que, efectivamente, estoy de acuerdo como ya lo habían dicho, porque se difunda ampliamente nuestras publicaciones entre nosotros porque ahí hay un magnífico diagnóstico.

De no haber algún otro comentario, y toda vez que se han agotado todos los puntos previstos para esta sesión y siendo las 13 horas con 16 minutos del 30 de marzo

del 2022, se levanta la sesión y agradezco a todas las personas su asistencia, que tengan ustedes una bonita tarde.

Hasta luego.

### **Conclusión de la sesión**